Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

Rio Grande, 15 de agosto de 2024.-

VISTO el Expediente N°47264-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición urgente de insumos para laboratorio microbiología y química solicitados por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Rio Grande, mediante NP N°162/2024.

Que en orden Gen N°22 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que en orden Gen N°23 obra intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N°975/2024.

Que en orden Gen N°27 obra disposición D.A. HRRG N°1555 /24, autorizando el llamado a la Compra Directa N°144/24

Que se publicó la Compra Directa N°144/2024 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°31 del expediente de referencia

Que se invitó a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0; cuya invitación obra en orden Gen N°30, del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°39.

Que se solicito mejora de oferta a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0, en orden Gen N°42 y 57.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO ($48.365.204,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la, Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso c), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24, Resolución M.E. N°148/24, y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 y N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado b), N°58/21 y 62 /24. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III N°3154/23, y Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°144, sobre la adquisición urgente de insumos para laboratorio microbiología y química solicitados por el Servicio de Laboratorio del HRRG, a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0, los renglones N°01 al 30, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO ($48.365.204,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG - UC9015 – Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia .

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G. N°1802/2024.-

HRRG
D.B.B.

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande